

INCITATIVA

DE UN MEJICANO

Á TODOS LOS ESPAÑOLES,

EN DEFENSA

de la que se publicó en la Península reclamando el número de diputados de ultramar para las presentes Cortes fecha en Valladolid en 30 de marzo de este año

E IMPUGNACION

de los errores y proposiciones sediciosas del artículo inserto en el suplemento al Noticioso general de 17 de septiembre.

MÉJICO: 1820.

Imprenta de Don Alejandro Valdes.

AVILA

Pero la América particularmente ha sido el objeto de una tiranía de que quizá no hay ejemplo. No obstante acostumbrada á sufrir este yugo no se ha resentido. Su ignorancia la ha tenido sin movimiento; pero ha sucedido que de repente ha recibido un golpe de luz tan grande que en otros trecientos años no pudiera haberlo recibido. Ha llegado el caso de saber sus derechos, y procurar sacudir este yugo. Ve que los Españoles pelean por cortar la cabeza al despotismo y á la arbitrariedad. Lo mismo ha conocido la América, y justamente la España es la que le abre el camino para todo lo que está haciendo. La España tomó vigor, y lo mismo quiere hacer la América. España le ha dicho; ya eres libre; ya se acabó el despotismo:

Diario de Córtes tórn. 2.º páy. 325.

ADVERTENCIA.

Estando ya en la imprenta este papel, y próximo á su publicación, ha salido otro con el título de Defensa de los Americanos, el que además de coincidir con el presente en algunas ideas, transcribe el mismo pasage que aquí se cita con el núm. 7. Sin embargo de esta casualidad, no se ha tenido por conveniente alterar ni quitar nada en esta incitativa; ya por no hacer trabajar de nuevo al compositor, demorando su salida por mas tiempo, como porque esta coincidencia de ideas apoya mas la causa de los americanos. Cuando las verdades y los hechos son palpables se presentan á todos bajo de formas muy parecidas,

de A. ... el ... de ... no ...
 ... y ...
 ...
 ...
 ...
 ...

Conciudadanos: sería el último grado de vileza, y abatimiento dejar sin contestacion el artículo inserto en el suplemento al Noticioso general de 27 de septiembre. En él se da el ataque mas desenfrenado á nuestra santa libertad que hemos jurado, y que hemos de sostener aunque sacrificuemos nuestras vidas. En él se imputan al primer americano que en la Península reclamó nuestros derechos, errores que estovo muy distante de cometer. En él se deprime el gran Código, porque concedió á los americanos la igualdad para ocupar los destinos *contra las leyes de la justicia, y de la política que solo llaman al gobierno las personas capaces de desempeñarlo*. En él se pinta á los americanos con los rasgos mas degradantes, tratándolos peor que á las bestias, pues se les echan en cara vicios, y defectos incorregibles *de que siempre han de adolecer aun en el estado mismo de una absoluta independencia, y sean cuales fueren las naciones con quienes contraten*, negándose el influjo de la educacion reconocido por todos los pueblos civilizados. En él finalmente se respira sangre, estermínio general; y por mas que trate de ocultarse la mano que lo escribió, no puede ménos de reconocerse en él uno de aquellos genios furiosos que piden muerte y aniquilacion, sin saber lo que piden. Obligacion es nuestra combatir con las armas de la verdad á un enemigo que al primer golpe que nos dirige parece haber quedado muy satisfecho del triunfo, y destruir las infamantes calumnias que vierte en cada párrafo de su escrito. De este modo no solo corresponderemos á la gratitud y reconocimiento que exigen de nosotros los ilustres americanos que en la Metrópoli abogan nuestra causa, sino que desmentiremos tambien el caracter apático é indolente que se nos ha atribuido hasta ahora, haciendo ver que se causa en vano

2.
quien pretenda en el siglo 19 mantener á la virtuosa América atada al carro fatal del despotismo; y que sus hijos, ántes ovejas sufridoras, son ya en el día leones furiosos que saben defender su libertad.

¿Si se podrá guardar orden en el confuso tropel de ideas que se presentan á la vez! Para no estraviarse será conveniente seguir el que conserva el suplemento. *La mitad ó algo mas de la poblacion de las Américas (se dice en él) se halla en insurreccion, y en tal estado no puede ser representada.* Según este principio cometerón un gran yerro las Cortes constituyentes en no escluír de la representacion ultramarina á las provincias disidentes, siendo así que no ignoraban que en el año de 10 casi todas estaban ya alarmadas. *Las conmociones (decia Mejía en sesion de 18 de enero de 1811) empezáran en la Paz, voláron á Quito, resonáron en Caracas y Buenos Aires, se han afirmado en Santa Fe, y ya despedazan á N. E. Esa mitad (se añade en tono profético) no admitirá las deliberaciones de una representacion que no ha elegido.* Y ¿quién lo asegura? Si esas deliberaciones se conforman con los principios de justicia, y equidad que siempre han reclamado los americanos ¿por qué no se han de admitir? Si se apartan de ellos ¿quién tendrá la culpa de que no sean admisibles? ¿O son por ventura los americanos unos locos de atar, que rehusan el bien con que se les está brindando? *N. E. (se alega en prueba de la profecía) es la única parte de América que se halla mas capaz de nombrar sus representantes, y á pesar de ello todavía existen reuniones de rebeldes que, ni los nombrarán, ni han admitido la Constitución ahora que se les ha presentado.* Mas lisonjeras son las esperanzas que ha formado el congreso, pues ha creído que, aunque la empresa sea ardua, al fin las leyes sabias y oportunas providencias que se dicten, restablecerán la armonía que debe reinar entre individuos de una misma familia. Ahora ¿se han agotado ya todos los recursos que dicta la política para que esos rebeldes admitan la Constitución? ¿Y el suponerlos incapaces de enmienda, resucitando el odioso nombre que la Metrópoli misma ha desterrado, no es por ventura trabajar directamente en su obstinacion?

¿Qué validacion darán los americanos en este estado de division á sus propuestas, y deliberaciones en el congreso de la península? Al examinar esta proposicion naturalmente se presenta este dilema. O se cree que los americanos en el caso tienen justas razones para no ratificar lo obrado, ó se les hace la injuria de suponerlos siempre dispuestos á resistir las deliberaciones del congreso por un antojo, ó capricho. Si se elige el primer extremo, se debe confesar que los americanos deben protestar de nulidad de todo cuanto se determinó desde el establecimiento de las Córtes, verificado cuando ya las Américas estaban en ese estado de division. Si se elige el segundo ¿cómo es que la mitad de las Américas lo ha reconocido? ¿Qué validacion, contestan los americanos de N. E., dimos á la Constitucion, sin embargo de que cuando se formó, nos hallábamos en ese estado de division, y sin embargo de no haber concurrido con el número de diputados proporcional al excesivo que nombraron las provincias de la península?

El objeto esencial de la reunion en Córtes miraba al estado de la península, y no al de las Américas. ¡Ola! ¡Con que las Córtes nos engañaron en asegurarnos, como nos aseguraron mil veces, que sus trabajos, y continuas deliberaciones se dirigian al bien general de toda la nacion, en la cual se comprendian las Américas, como declaradas ya parte integrante de la monarquial Y ¿por qué no se tomara tambien esencialmente en consideracion el estado de las Américas? ¿Seria acaso porque su poblacion era mayor que la de la península? ¿Seria por las seguras, y no interrumpidas pruebas que habian dado de la mas acrisolada lealtad, y de la mas ciega sumision? ¿Seria por los inmensos tesoros que enviaba á su Metrópoli, para que pudiese sostener la gloriosa lucha con un pérfido invasor? ¿O seria en fin porque destrozadas de guerras intestinas, y necesitando mas que nunca de reformas sabias, y acertadas, reclamaban la compasion, y los tiernos cuidados de su madre? Por nada de esto, se nos responde, sino porque *los males de América no eran mas que una desunion casera, que no llamaba la atencion en tanto imperio.* Es verdad, El enorme atentado cometido en la persona del Virey Iturrigaray, que como el pri-

mer ejemplo revolucionario que vió N. E., debió haberse castigado con la severidad de la ley, quedó no obstante impune, pero fué una *desavenencia casera*. Los primeros ejércitos que se acercaron á Méjico al principio de la insurreccion propusieron sus capitulaciones al gobierno. Es verdad que si se hubieran oído se habría ahorrado mucha sangre; pero se despreciaron enteramente sus proposiciones, porqué aunque su número imponente podia engrosarse con el tiempo, todo esto no era mas que una *desunion casera*. El General Calleja, digno competidor de Morillo, emulaba en Guanajuato los horrores de Santa Fe, arrancaba de la superficie del globo á la criminal Zitácuaro, y á donde quiera que movia sus tropas iba precedido de llanto y desolacion; pero todo esto no era mas que una *desunion casera*. La Inquisicion, y algunos fanáticos, tratando á los disidentes de herejes, hacian la causa de sus quicios, hacian de una guerra política una guerra de religion, y enconaban mas y mas los partidos. Y de aquí ¿que resultaba? nada mas que una *desunion casera*.

El digno americano á quien se quiere impugnar, por haber sido el primero que en Valladolid de España reclamó los derechos de su patria, no ha estampado el enorme desatino que se le imputa de que el *establecimiento de la Junta Central fuere la causa de la rebelion de América*. Oiganse sus palabras. «Cuando en la Peninsula se crearon juntas supremas sin contar, como era debido, con vocales transmarinos; cuando se crearon regencias de cinco, sin mas individuos de la otra España que uno solo, que habiendo venido en mantillas, apenas podia hacer justas remembranzas de su país; cuando se convocaron Cortes generales, y extraordinarias sin dar á la América una representación igual á la de la Peninsula; entonces, entonces fué cuando reventó el volcan de la discordia, y su tremendo, y horroroso sonido retumbó por toda la espaciosa y pacífica América.» De manera que la exclusion de los ultramarinos en las primeras juntas supremas; la incorporacion de uno solo, que mas debia reputarse como europeo, en la regencia que se componia de cinco vocales; y la desigualdad con que se trataba á los americanos en la convocacion de Cortes son

los tres hechos que copulativamente se asignan como motivos de las disidencias. El público ha visto en estos días la representación del Ayuntamiento de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, fecha en noviembre de 1809. Consultese ese precioso documento, y se verá como aquellos ilustrados americanos se quejaban ya en aquella época de esa desigualdad «El Ayuntamiento de la Capital del Nuevo Reino de Granada (decía con sumisión, pero con firmeza) no ha podido ver sin un profundo dolor que, cuando las provincias de España, aun las de ménos consideracion, han enviado dos vocales á la suprema Junta Central; para los vastos, ricos y populosos dominios de América solo se pida un diputado de cada uno de sus reinos, y capitánias generales, de modo que resulta una tan notable diferencia como la que va de 9. á 36.» En vista de esto ¿se podrá negar al autor de la incitativa que la desigualdad con que se ha tratado á los americanos ha tenido un influjo directo en la desunión?

Los americanos (se dice) no podían pretender parte en él (el gobierno de la Junta Central) pues no se trataba de ellos, á ménos que no quisiesen estender sus derechos al mando de su matriz. Si se tratara del hecho únicamente, lo confesarían sin dificultad los americanos. Pero no se trata del hecho sino del derecho, pues se dice que los americanos *no podían pretender parte* en el gobierno de la Junta Central. ¿Nos cansaremos en combatir tan injurioso propósito? ¿Nos detendremos en hacer prolijos cálculos sobre la población de las Américas, y hacer ver que tan soberanos son trece millones de individuos que las habitan, como diez peninsulares? ¿O confesaremos, como han dicho algunos, que nuestra estupidéz, nuestra ignorancia y nuestra inmoralidad nos hacian indignos de aquel honor? Y qué diremos del enormísimo error de hecho y de derecho que se comete, asegurando que el gobierno provisorio de la Junta Central solo tenia facultades para levantar ejércitos? Que hemos de decir sino que la prociacidad y la villanía siempre andan juntas con la ignorancia. La Junta Central, como que reunió la autoridad de las otras juntas de la Península que representaban á las demas provincias, y por haber sido reconocida por la nacion, reconcentró en si la soberanía, y en

esta virtud, no solo contaba entre sus atribuciones la de organizar, y disponer de la fuerza militar, sino tambien la de dar leyes, mandarlas ejecutar, derogar las antiguas, nombrar y suspender á los funcionarios públicos, en una palabra, dirigir todos los ramos del gobierno. Vase el manifiesto que dirigió á los españoles en 26 de octubre de 1808., y la orden que espidió en 10 de noviembre del mismo año publicada por bando en esta Capital en 23 de marzo de 1809.

Habla el discolor. *Las Américas no se han levantado por ese despotismo con que se quiere denigrar al gobierno español, sino es que se llame despotismo á la aplicación de la ley, y al premio de los servicios, y del trabajo individual.* Hablan la razon, y la historia, y asientan estas tres proposiciones.

1.^a Las Américas se han levantado por el despotismo y la tiranía con que han sido tratadas. Se prueba esta primera proposicion. *La mitad ó mas de la mitad de las Américas se halla en insurreccion,* ó lo que es lo mismo, mas de seis millones de americanos son insurgentes, aun despues de pacificada la Nueva España, el Perú, gran parte de Caracas &c. Con que sin temeridad se puede decir, que la insurreccion en su mayor fuerza contaba por lo ménos con ocho millones de partidarios. Bien: estos ocho millones empuñaron las armas á un mismo tiempo, y hallandose separados por enormes distancias, lo que inclina á creer que no estuvieron, ni pudieron estar de acuerdo entre sí para ejecutar un rompimiento simultaneo, y casi general. Por otro lado es de creer que no hubieran dado ese paso violento, si no se les hubiera oprimido y exasperado; porque el que vive bajo un gobierno liberal y equitativo, en lo que ménos piensa es en substraerse de su dominacion. Luego se debe confesar que habia despotismo, que habia tiranía en América, y si no lo habia se pide la esplicacion del fenómeno. Mientras se nos da, y remitiendo al lector á los autores que cita el número 2 del *Americano*, oigamos al célebre Ward que escribia á mediados del siglo pasado, y cuyo testimonio en nada es sospechoso; pues aunque era estrangero, fijó su residencia en la Península, donde fué muy honrado y estimado de los españoles, principalmente del Rey Fer-

nando VI. quien, noticioso de sus vastos conocimientos y calidades, le mandó por real orden viajase á diferentes países de Europa, para que cotejando los adelantamientos de las otras naciones en la agricultura, artes y comercio, propusiese los medios de perfeccionar estos ramos en España. En efecto llevó al cabo su comision, y escribió su proyecto económico que ha corrido hasta ahora con la mayor aceptación, y justamente, porque *deseaba el bien comun* (se dice en el prólogo de su obra) *y escribía por la verdad*. Pues ese sabio economista que deseaba el bien comun y escribía por la verdad (luego veremos que respecto de las Américas no seguía por única regla el bien comun), hablando de la escasez de producciones de la América española comparada con las colonias extranjeras se explica así. (1) «Si el que las Indias produzcan tan escasamente consistiera en la benignidad del trato que se da á los naturales, no queriendo cargarlos demasiado de tributos, sería cosa tolerable; pero bien al contrario, la suerte de aquellos infelices es la miseria y la opresion, sin que ceda en beneficio del Soberano; y bajo de los reyes mas piadosos del mundo, y de las leyes mas humanas de la tierra, están padeciendo los efectos de la mas dura tiranía.» Y mas adelante. «Sabemos que el Méjico, y el Perú eran dos grandes imperios en manos de sus naturales, en medio de su barbarie; y bajo de una nacion discreta y política estan incultas, despobladas, y casi totalmente aniquiladas unas provincias que pudieran ser las mas ricas del mundo.» Y en otro lugar (2) añade. «Cuando entraron los españoles en América estaba el pais poblado, aunque aquellos bárbaros estaban casi siempre en guerras continuas: ahora van mas de docientos años que no hay entre ellos guerra de substancia, y el pais está hecho poco ménos que un desierto. En cuanto al cultivo de la tierra ¿cómo puede medrar donde el que trabaja no coge, y el que coge no goza el fruto? El comercio es el que vivifica el cuerpo político, como la circulacion de la sangre el natural; pero en América, donde el comercio es un estanco general, no puede producir sino enfermedades, y muertes políticas.»

Así hablaba un partidario del sistema colonial que mas

consideraba á las Américas por el fruto que podia sacarse de ellas, que como parte integrante y la mas numerosa de la Monarquía Española, pues poco antes habia asentado. « Debemos mirar la América bajo de dos conceptos: primero en cuanto puede dar consumo á nuestros frutos y mercancías; segundo en cuanto es una porcion considerable de la Monarquía, en que cabe hacer las mismas mejoras que en España.» ¡Cuanto mas no diria si hubiese escrito ahora! Y ¡cual seria su admiracion, si viviera, al ver cuestionadas en nuestro siglo unas verdades que habia descubierto en una época fatal y tenebrosa!

2.^a Proposición. No se denigra al gobierno español con decir que en ultramar han reinado la tiranía y el despotismo. Se prueba igualmente. A nadie se denigra con una verdad, y mucho menos con una verdad confesada: la existencia de la tiranía y despotismo en ultramar se acaba de demostrar, y se ha confesado por toda la nacion y por el mismo gobierno español; luego no se le denigra en ello. Que se ha confesado por la nacion lo hacen ver los impresos de ambos emisferios, que son el órgano de la opinion pública. Que el gobierno lo haya tambien confesado lo convence, prescindiendo de otros documentos, la convocatoria de Cortes. Allí (pag. 12.) se ve escrito. « Ya sois hombres libres, (luego antes no lo éramos) y el genio odioso de la tiranía huye desfavorido de nuestro feliz suelo (luego antes moraba en él) llevando sus ensangrentadas cadenas (luego dominaba y sanguinariamente) á países menos venturosos.» Y antes (pag. 8.) se lee que los de ultramar « hemos estado acostumbrados á participar en todos tiempos de la felicidad y de la desgracia »

3.^a Proposición. La aplicación de la ley en América ha sido nula, y nulo ha sido tambien el premio de los servicios y del trabajo individual. Se deduce naturalmente de la primera. El carácter de la tiranía y del despotismo es no solo el establecimiento de leyes tiránicas y despoticas, sino la inobservancia, la transgresion de las liberales y benéficas. Luego la tiranía, y el despotismo en ultramar han hecho ineficaces las leyes buenas, y siendo estas las que coronan los servicios y premian el trabajo, cualquiera vendrá en conocimiento de que la tiranía y el despotismo en ultramar han hecho que la aplicación de la ley haya sido nula, y nulo

tambien el premio de los servicios y del trabajo individual.
 Mas se replica. No se trata de la tiranía y despotismo que ha sufrido la nacion en general, sino del que los americanos suponen haber sido peculiar á ellos y en esto no tienen razon, porque han sido protegidos por la ley igualmente que los europeos las carreras han sido comunes á unos y á otros la diferencia de fortunas no está en manos del gobierno, sino en las de las personas mismas, de cuyo defecto siempre se ha de adolecer, aun en el estado mismo de una absoluta independencia. Repetido otra vez, lectores imparciales, y vosotros todos, americanos que tenéis honor y generosidad, responded á ese indigno español que así nos trata, no con la sangre, y puñales con que él os provoca, diciendo que concluyamos mantándonos unos á otros con ferocidad, no con deanesitos é injurias, pero sí con verdades que, aunque amargas, no debemos callarlas por mas tiempo, si es que no queremos desmentir el noble orgullo que debe caracterizar á unos hombres libres. Responded, repito, y decid conmigo: ¡La ley ha sido igual para europeos y americanos! Quizá por eso se dejó impune el enorme atentado cometido en la persona del Señor Iturrigaray por algunos europeos, (3) no pudiendo por otro lado reducirse á número tantos miserables americanos sacrificados por una simple sospecha de infidencia. (4) Quizá por eso en la convocatoria de Cortes se asignan treinta caplantes para ultramar, y se insiste en ese número á pesar de tantas y tan convincentes reclamaciones. Quizá por eso estando la Nueva España poblada de hombres beneméritos, de ambos estados eclesiástico y secular, y por todas las carreras, han sido muy pocos los premiados (castigo el Señor Bodega), y esto casi siempre en los destinos que no apetecen los europeos. Quizá por eso escribió Humboldt. «Las leyes españolas conceden los mismos derechos á todos los blancos; pero los que las ejecutan solicitan destruir una igualdad que ofende al orgullo europeo.» Quizá por eso dijo tambien. «El europeo mas miserable, sin educacion, sin cultura intelectual se cree superior á los blancos nacidos en el nuevo continente: él sabe que protegido por sus compatriotas (y por los americanos pudo haber dicho tambien), y favorecido por

la fortuna, muy comun en los países en que los caudales se adquieren tan prontos como se destruyen, puede algun dia llegar á ocupar los puestos que son casi inaccesibles á los naturales, aun á aquellos que se distinguen por sus talentos, por sus conocimientos y por sus calidades morales.» (5) Quizá por eso el benemérito patriota Don Manuel Vidaurte ha presentado al examen de los imparciales el plan de un concordato, que aunque modificable, es el único en el fondo que podrá sostener el equilibrio por el que unicamente anhelan los americanos. (6) Quizá por eso un virtuoso europeo que escribia en el siglo pasado, despues de honrar nuestro mérito literario decia. «Todo lo he dicho por llegar á desagruar á este reino de una calumnia que padece con los que saben que, mozos, son prodigiosos los sugetos; pero creen que se exalan sus capacidades, y se hallan defectuosas en los progresos. Pobres de ellos, que los mas vacilan de la necesidad, desmayan de falta de premios y aun de ocupaciones, y mueren de olvidados, que es el mas mortal achaque del que estudia.» (7) Como los vicios de que adolepemos son incurables, y tanto, que ni aun en el estado mismo de independendencia hay esperanzas de que nos reformemos, quizá por eso se nos ha aplicado la ley tan equitativamente. Como no nos hemos aprovechado de esa igualdad, quizá por eso hay en Méjico tanto americanos laboriosos y aplicados solicitando ocupacion, y no la encuentran; y como es preciso que sostengan á sus familias, piden prestado y hacen trampas; y como no siempre se facilitan los préstamos, roban y estafan y engañan lo mismo que unos gitanos. ¡*Nosotros rivales de los españoles por sus riquezas!* ¡Ah, no! Como hombres no somos indiferentes á las comodidades; pero tú, set eterno, que sondeas los corazones tu sabes muy bien que no es el oro nuestro idolo, que la ansia de atesorar nos es desconocida que damos la preferencia á otros placeres de la vida social, que nos encanta mas la lectura de un poema que la de una disertacion mineralógica; y que cuando obedecemos á aquellas leyes imperiosas que gravaste en nuestras almas, cuando la naturaleza nos impele á la union y al amor, no es el oro el que fija nuestra eleccion, sino la virtud y la belleza.

lo sup? *Nosotros queremos usurpar los destinos que solo deben ocupar el mérito y la virtud?* Se ha entendido. El mérito y la virtud están vinculados á los nacidos de la otra parte de los mares ¿no es verdad? Y americano é indigno, americano y vicioso, americano é inútil, americano y apático son voces sinónimas. ¿No es esto lo que quiere decir la proposición? Adelante. *Los americanos somos los primeros en la historia que han introducido la vergonzosa parcialidad que llama á ocupar los destinos por el nacimiento y no por el mérito.* También se ha entendido; pues residiendo el mérito exclusivamente en los europeos, como ántes se ha visto, y siendo nuestra incapacidad y nuestros vicios tales que ni en el estado mismo de independendencia, ni con el trato de las otras naciones, por civilizadas que sean, somos susceptibles de mejora, fenómeno que tampoco presenta la historia de pueblo alguno, aquella proposicion equivale á esta otra, sin que admita otro sentido. *Los americanos, indignos por un lado de toda recompensa y de todo premio, han sido los primeros que han tratado de defraudarlo á la virtud y mérito que solo reside en los europeos.* Esto se llama tener perturbado el cerebro: esto se llama querer fabricar sistemas repugnantes, sacando las ideas de sus límites naturales; esto se llama colocarse en el último grado de fanatismo y delirio: esto se llama tener animosidad para llevar la depresion y la calumnia al extremo mas inconcebible. Y ¿quien es el que así nos trata? El refractario mas insolente de la Constitucion. El que tiene la intolerable audacia de asentar que ese sabio código concediendo á los americanos la igualdad (¿no estaría mejor dicho declarando?) quebrantó las leyes de la justicia y de la política, que solo llaman al gobierno las personas capaces de desempeñarlo. Los americanos no perderán el tiempo en refutar especies que por si solas se destruyen; y se contentan con protestar á la faz del mundo que aunque no están exentos de pasiones, nunca los ha cegado la preoccupation del nacimiento en tal grado que hayan querido desnudar tan vilmente á los europeos del mérito y la virtud: bien al contrario se han esmerado en distinguirla y apreciarla, llevando su estimacion y preferencia á todo lo que tiene relacion con ellos hasta el prestigio, sin que sea necesario producir testimonios en comprobacion de una verdad

que está á los alcances de todos. Y atómbrados de que el ultrajante é injurioso concepto que se tiene de ellos haya adelantado hasta donde ciertamente no podían sospechar, y persuadidos por otro lado de que han sido los primeros en la historia á quienes se haya tan atrozmente insultado, se quejan de sus agravios, sin exigir mas satisfaccion de ellos (pues remiten la ofensa al autor del suplemento) que la de que en lo sucesivo se les trate con mas racionalidad y justicia, porque desean ser tambien los primeros en la historia que sepan labrar su felicidad sin un funesto y eterno rompimiento.

Las últimas elecciones prueban que los americanos atienden el mérito de los europeos, y que para premiarlo, especialmente en el nombramiento de diputados de Cortes, no siguen por única regla las consideraciones de rigorosa justicia.

La opresion y el despotismo nunca se defienden impunemente, y mucho ménos en el siglo de la libertad; y el cúmulo de ofensas que se han hecho á los americanos en el artículo contestado merecen la pública execracion. Los americanos están muy lejos de negar que á la industria y trabajos de los europeos se deben muchos establecimientos útiles; pero juzgan que es abusar de la propiedad de las voces el llamar *floriente* al estado en que se hallaban las Américas, si no es comparandolo con el desastroso á que lo redujo una guerra sanguinaria. Esperan que se les haga la demostracion de los gravámenes que ha sufrido la Metrópoli con la dominacion de las Américas, como tambien un cálculo ó estado que manifieste esa deuda de mas de trescientos millones de pesos contraido por sostener estos establecimientos, para examinarlo todo; pues siendo ambas cosas unos cargos que se les hacen, no se les puede privar del derecho de glosar y revisar las cuentas que al efecto se hayan formado. Mientras tanto los americanos, en desagravio de su honor ofendido, publican estas verdades, demasiado notorias á todos los que viven en América, y no ven las cosas con los ojos del egoismo y la preocupacion.

Españoles generosos: con vosotros hablo y á todos os convido, para que unáis vuestros clamores á los míos y trabajeis de consuno an ahogar la hidra fatal del egoismo que

aun se atreve á sacar erguida la cabeza. Tened presente que sus dardos nunca serán mas fuertes ni venenosos, y que sus bajas intrigas han de aumentarse. Vosotros formasteis el gran código. El os impone la estrecha obligacion de amar á la patria: gravad profundamente en vuestros pechos este sagrado deber, y no os olvideis jamas de que no se cumple con él cuando una indiferencia apática permite que se incline á algun lado la balanza de la libertad.

Américanos: paisano vuestro, celoso de vuestro honor, y mucho mas de la tranquilidad y bien de mi patria, levanto mi debil voz para templar, volviendo por vuestra causa, la justa indignacion con que habeis leído el sedicioso artículo inserto en el suplemento al Noticioso general de 27 de septiembre. Otros habrá que os dirijan la palabra con mas acierto; pero al hacerlo yo, quisiera que os persuadieseis íntimamente de esta verdad. Uno es el que os ha ofendido; si llegáis á saber su nombre y el lugar de su nacimiento debéis procurar olvidarlo todo; pero principalmente guardáos de generalizar la idea y de decir cuando vieseis algun compatriota suyo: «Hé aquí uno de nuestros enemigos.» Esto sería atizar mas el fuego de la sedicion y completar el tremendo cuadro cuya primera pincelada tratamos de borrar. ¿Quereis escuchar el consejo, la exortacion de un amigo? Sean francas y liberales, pero al mismo tiempo rígidas vuestras costumbres: vuestro caracter, dulce y amable por naturaleza, sea al mismo tiempo firme y sostenido: vuestra conducta, siempre irrepreensible, sea el mejor garante de vuestro patriotismo.

Européos: vuestra sangre corre por mis venas: amo vuestras virtudes; pero no quisiera que en el seno de nuestra patria se abrigasen vivoras crueles que tratan de despedazarnos, y ver en nosotros representado el trágico fin de Laoconte y sus hijos. Pero ya lo veis: se nos insulta: se trata de mantenernos en la opresion, y se quieren soldar las no bien limadas cadenas de nuestra esclavitud. ¡Ojala ese genio inquieto que acaba de encender la sombría tea de la discordia hubiera consultado un momento con su razon, y sofocado esa furia que lo anima, esa furia que lo hizo abortar las injurias mas atroces á una nacion que agotó por tres siglos los recursos de moderacion y sufrimiento! Mas por desgracia el suplemento salió en día de correo sin haberse recogido: á la hora de esta ya han recibido las provincias una herida mortal

con ese dardo venenoso, fabricado y aguzado en Méjico: las embarcaciones lo recibirán en nuestros puertos, lo llevarán al resto del nuevo mundo y traspasarán el corazón de todos los sensibles americanos. No parará aquí el mal. Las naciones de Europa, al ver que nuestros insultos pasan impunemente como *verdades notorias á todos los que vivimos en América*, nos colocarán en el último grado de envilecimiento: Sepa, pues, el mundo entero que si hemos sido esclavos, no hemos sido viles; que sabemos apreciar el dulce bien de la libertad: que no somos insensibles á nuestros ultrajes y que á pesar de que los sicofantas que nos han regido han querido también encadenar nuestros talentos, sumiendonos en la mas ignorante ceguera, hemos vuelto ya del letargo, y nuestros ojos se han abierto á los destellos de luz que un heros hizo rayar en los primeros dias del venturoso año de veinte. La defensa de nuestros derechos vulnerados nos habrá arrancado algunas verdades duras, que hasta ahora hemos tenido reservadas en lo íntimo del corazón, y que solo la fuerza de la necesidad ha hecho descubrir. Y ¿porqué ofenderos de ellas? ¿Qué hombres no son despotas cuando pueden serlo? En nada, pues, se os injuria en sacarlas á luz, en vosotros consiste en gran parte que se oculten para siempre, y que sea esta la última vez que oiga el mundo hablar de las disensiones de la gran familia española.

Méjico 2 de octubre de 1820.

NOTAS. (1) Part. 2 cap. 1. = (2) Pág. 229. = (3) El Sr. Bodega citado y el Sr. D. Manuel Abad y Queipo en su carta de 20 de junio de 1815. citado por D. Manuel Vidaurre. = (4) Aun los convencidos de insurgentes debieron haberse tratado con mas humanidad. El Sr. Apodaca ha dado, desde que pisó la N. E., las pruebas mas concluyentes de que se puede pacificar un reino sin levantar cadalsos. Se publica esta verdad satisfactoria para S. E., aunque se diga que es una servil adulacion. = (5) Humboldt Essai polit. sur le Royaume de la N. E. tom. 2. pag. 2. = (6) Voto de los americanos. En este papel se cita al Español ilustrado (pág. 23 y 24.) el que, segun se infiere de aquellas palabras. « Los americanos abandonados por tres siglos y de los que no se ha hecho memoria sino para mandar empleados, y pedir caudales &c.» apoyaba lo que en orden á empleos se manifiesta en el presente papel. = (7) Véase á Feijoo teatro tom. 4. disc. 6. pag. 124.